



Consejo Político Nacional

CPN/9-2009

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, 26 de abril de 2009 y toda vez que no se cumple con lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 17 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, al no reunirse el quórum legal para declarar formalmente instalada la sesión del Consejo, el suscrito Senador Arturo Escobar y Vega, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo político Nacional, declara lo siguiente:

ANTECEDENTES

I.- En fecha veintiocho de septiembre de dos mil cinco, y de conformidad con los Artículos 16, y 17 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, quedo formalmente instalado este Consejo, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo VI del ordenamiento que rige la vida interna del Partido.

II.- En fecha 24 de abril de 2010 y, de conformidad con lo previsto por el artículo 17, fracción I último párrafo, de los estatutos del Partido, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, convoco en el diario de circulación nacional "Excelsior", y en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional, a los integrantes del Consejo Político Nacional, a la sesión extraordinaria de ese órgano colegiado.

CONSIDERANDO

A).- Que el Artículo 17 párrafo tercero de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que: Para que el Consejo Político Nacional se considere legalmente instalado, deberán estar presentes la mayoría de sus miembros.

B).- Que como quedo acentado en el proemio de la presente no se reunio el numero de Consejeros necesarios para declarar la existencia de quorum legal, previsto por el párrafo tercero del artículo 17 de los estatutos del Partido.

C).- Que de conformidad con los considerandos que anteceden, se emite la siguiente:

CONSTANCIA

ÚNICO.- Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del 26 de abril de 2010, se hace constar en este acto que se tiene por cancelada la sesión CPN/9-2009, del Consejo Político Nacional, con fundamento en lo expuesto en el considerando A, y B, que anteceden, de conformidad a lo previsto por los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

PROTESTO LOS NECESARIO
"AMOR JUSTICIA Y LIBERTAD"
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL
RUBRICA